

ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los 10 días del mes de Julio 2018, siendo las 14:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

INFORMES:**1. Oficio N° 025-2018-UNTELS-OAJ/JFOS**

Asunto: Prescripción de acción administrativa de proceso administrativo disciplinario. Pase Orden de Día

2. Oficio N° 190-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-EG

Asunto: Comisiones de Trabajo de Estudios Generales 2018. Pase Orden de Día

3. Proveído N° 341-2018-UNTELS-CO-V.ACAD

Asunto: Presupuesto del Programa de Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional. Pase Orden de Día

4. Proveído N° 1542-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: OFICIO N° 245-2018-UNTELS-CO-P-DGA

Asunto: Designación de Responsable de la Unidad Formuladora de la UNTELS. Pase Orden de Día

AGENDA:**1. Proveído N° 1483-2018-UNTELS-CO-P**

Oficio N° 189-2018-UNTELS-CO-VPI

Asunto: Solicita aprobación de Presupuesto de Investigación. Pase Orden de Día

2. Proveído N° 1531-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 0132-2018-UNTELS-CO-V-ACAD

Asunto: Solicito modificación de Resolución de Comisión Organizadora N° 076-2017-UNTELS. Pase Orden de Día

3. Proveído N° 1512-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 130-2018-UNTELS-CO-V-ACAD

Asunto: Cronograma Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios 2018-II. Pase Orden de Día

4. Proveído N° 1536-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 395-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT

Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller. Pase Orden de Día

5. Proveído N° 1537-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 396-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT

Asunto: Conferir Título Profesional. Pase Orden de Día

6. Proveído N° 1566-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 0199-2018-UNTELS-CO-VPI

Asunto: No ejecución de pedidos de pagos de la Vicepresidencia de Investigación pendientes desde el 2017. Pase Orden de Día

7. Proveído N° 1565-2018-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 0197-2018-UNTELS-CO-VPI

Asunto: Se solicita se visto en sesión de comisión organizadora la aprobación de informe final de proyecto de investigación. Pase Orden de Día



8. **Proveído N° 1561-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 409-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT
Asunto: Conferir Título Profesional. **Pase Orden de Día**
9. **Proveído N° 1560-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 408-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT
Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller. **Pase Orden de Día**
10. **Proveído N° 1551-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 0196-2018-UNTELS-CO-VPI
Asunto: Reglamento de Publicaciones de Contenidos en el Repositorio Institucional. **Pase Orden de Día**
11. **Proveído N° 1516-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 001-2018-CEPR
Asunto: Resultados del Proceso de Ratificación, Promoción o Separación Docente 2018-I. **Pase Orden de Día**
12. **Proveído N° 1573-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 140-2018-UNTELS-CO-V.ACAD
Asunto: Plan de Gestión Académica 2018-2020. **Pase Orden de Día**
13. **Proveído N° 1577-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 141-2018-UNTELS-CO-V.ACAD
Asunto: Plan de Seguimiento y Monitoreo del Proceso de Adecuación Docente. **Pase Orden de Día**

ORDEN DEL DÍA:

1. **Oficio N° 025-2018-UNTELS-OAJ/JFOS**
El Secretario General informó que ha recibido el Oficio N° 025-2018-UNTELS-OAJ/JFOS del Jefe de la Oficina de El Secretario General informó que ha recibido el Oficio N° 025-2018-UNTELS-OAJ/JFOS del Jefe de la Oficina de Asuntos Judiciales, quien le remite, el proyecto de Resolución de Prescripción, que tiene relación con el Informe N° 005-2017-ST/MOG emitido por la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario, en respuesta al oficio enviado por acuerdo de Comisión Organizadora, sobre la prescripción de la acción administrativa de proceso administrativo disciplinario contra los exfuncionarios: Hiber Huari Garay, Pedro Marcelino Herrera Montero, Pardo Loarte Guisela Sabina, Tania Salcedo Villagaray de Pinto y Waler Wilfredo Gamboa Vilchez, como consecuencia de la Acción de Control N° 009-2009-2-5528 "Informe Largo de Auditoria a los Estados Financieros". Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Emitir la Resolución de Prescripción de la acción administrativa de proceso administrativo disciplinario contra los exfuncionarios: Hiber Huari Garay, Pedro Marcelino Herrera Montero, Pardo Loarte Guisela Sabina, Tania Salcedo Villagaray de Pinto y Waler Wilfredo Gamboa Vilchez, como consecuencia de la Acción de Control N° 009-2009-2-5528 "Informe Largo de Auditoria a los Estados Financieros".**

2. **Oficio N° 190-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-EG**
El Secretario General informó que ha recibido el Oficio N°190-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-EG del Coordinador de Estudios Generales, quien le remite la relación de docentes designados en las Comisiones de Trabajo de Estudios Generales 2018-I y II, reestructurada conforme al acuerdo de la Comisión Organizadora, comunicado por la Secretaría General, a través del Oficio N° 152-2018-UNTELS-CO-P-SG. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar la conformación de Comisiones de Trabajo de Estudios Generales 2018-I y II.**

3. **Proveído N° 341-2018-UNTELS-CO-V.ACAD**
El Secretario General informó que ha recibido copia del Proveído N° 341-2018-UNTELS-CO-V.ACAD, y el Oficio N° 059-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-PTTSP de fecha 15 de junio de 2018, de la Presidenta del Programa de Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNTELS, Dra. Margarita Fredesvinda Murillo Manrique, quien se dirige ante el Vicepresidente Académico, a fin de solicitar la ejecución de los conceptos de egresos (Honorarios, Materiales, Servicios y Otros) establecidos en el "Presupuesto del Programa de Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNTELS", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 409-2017-UNTELS, de fecha 15 de diciembre de 2017, conforme al detalle siguiente:



N°	Conceptos	Por ejecutar S/.
1	Honorarios	90 560.00
2	Materiales	2 801.44
3	Servicios	1 500.00
4	Otros	200.00
Total		95 061.44

Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:** Disponer que la ejecución de los conceptos de egresos por ejecutar (Honorarios, Materiales, Servicios y Otros) establecidos en el Presupuesto del Programa de Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la UNTELS, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 409-2017-UNTELS, de fecha 15 de diciembre de 2017, se efectuará con cargo al Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018, conforme al detalle siguiente:

N°	Conceptos	Por ejecutar S/.
1	Honorarios	90 560.00
2	Materiales	2 801.44
3	Servicios	1 500.00
4	Otros	200.00
Total		95 061.44

4. Proveído N°1542-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 245-2018-UNTELS-CO-P-DGA del Director General de Administración, Giancarlo Valer Enciso, quien hace de conocimiento al Presidente de la Comisión Organizadora, copia de la publicación realizada en el Diario Oficial "El Peruano", por el Ministerio de Educación, respecto a su designación como Responsable de la Unidad Formuladora de la UNTELS, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron conocimiento de la designación del Sr. Giancarlo Valer Enciso, como Responsable de la Unidad Formuladora de la UNTELS, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

5. Proveído N° 1483-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 189-2018-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora se trate en sesión de Comisión Organizadora, el último presupuesto modificado destinado a las actividades de investigación de Vicepresidencia de Investigación, presentado por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para efectos su aprobación y posterior de emisión de Resolución correspondiente. Asimismo se dio lectura al Oficio N° 174-2018-UNTELS-CO-VPI, en el cual indica que la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha informado de la adquisición de 08 laptop y 10 proyectores para el Instituto de Investigación, pedido que no ha sido realizado por ninguna de las unidades de la Vicepresidencia de Investigación, por lo que solicita se realice la rectificación correspondiente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:** Remitir el Proveído N° 1483-2018-UNTELS-CO-P y el Oficio N° 174-2018-UNTELS-CO-VPI, a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para fines de su actualización y rectificación respectivamente.

6. Proveído N° 1531-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 132-2018-UNTELS-CO-V.ACAD de fecha 04 de julio de 2018, el Vicepresidente Académico, manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora, que en referencia a la Resolución de Comisión Organizadora N° 076-2017-UNTELS, de fecha 07 de abril de 2017, ha observado que no se ha señalado la fecha de término del período de ratificación del docente ordinario, Dall'Orto Gates Oscar Alfredo, Categoría Auxiliar, en su Dedicación a Tiempo Parcial; por lo que solicita se incorpore la fecha de término del período de ratificación del referido docente ordinario, en su Dedicación a Tiempo Parcial, señalándose el 01 de abril de 2018. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:** Incorporar la fecha de término del período de ratificación del docente ordinario, Dall'Orto Gates Oscar Alfredo, Categoría Auxiliar, en la Dedicación a Tiempo Parcial, en la Resolución de Comisión Organizadora N° 076-2017-UNTELS, de fecha 07 de abril de 2017, conforme se detalla:

Nro. Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	RATIFICACIÓN
12	DALL'ORTO GATES OSCAR ALFREDO	Auxiliar	TP	Ratificar en vía de Regularización como Profesor Auxiliar a TP (20h) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, a partir del 02-04-2015 al 01-04-2018.



7. Proveído N° 1512-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 130-2018-UNTELS-CO-V-ACAD del Vicepresidente Académico, quien remite al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta del Cronograma para el Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios 2018-II. Al respecto, al ser consultado el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNTELS, sobre la disponibilidad de plazas, este informó que las gestiones en Ministerio de Economía no habían concluido para la inclusión de nuevas plazas docentes en el aplicativo AIRHS. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Dejar en estado de pendiente hasta la comunicación de la Oficina de Recursos Humanos.**

8. Proveído N° 1536-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 395-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 04 de julio de 2018, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que cuatro (04) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y un (01) egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Grado Académico de Bachiller a cuatro (04) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y un (01) egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a la relación siguiente:**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	SALAZAR DELGADO, DAVID
2.	YAURIS VENTURA, DIEGO ALDO
3.	FERIA QUIROZ, DEYVI JORDAN
4.	HUAMANI VILLANUEVA, WILBER

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	UILAR BAUTISTA, JHENS LEODAN

9. Proveído N° 1537-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 396-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 04 de julio de 2018, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que dos (02) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, cuatro (04) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, cuatro (04) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y dos (02) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Título Profesional a doce (12) bachilleres, entre ellos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	BELLIDO CERNA, THALIA PILAR	IA
2	HUAROC ZEVALLOS, JAVIER ISRAEL	IA
3	MOSTACERO TORRES, MARIELA KARLA	IA
4	YUPANQUI ESPINOZA, SONIA PATRICIA	IA
5	ALTAMIRANO MEJIA, JOSE LUIS	IET
6	PASSUNI CORI, AKIN ABDEL	IET
7	GARCIA LAHURA, MAGNO LEONEL	IME
8	JORGE BAUTISTA, JESSICA	IME
9	PORRAS CRUZ, ARMANDO IVAN	IME
10	VARGAS TRIVEÑO, JOSSEP JEFFERSON	IME
11	FERNANDEZ PALOMINO, INGRID	IS
12	GONZALES INGA, FABIA LISETH	IS



4

10. Proveído N°1566-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 199-2018-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora se trate en sesión de Comisión Organizadora, la no atención a los pedidos de pagos realizados en el periodo fiscal 2017 por la Vicepresidencia de Investigación, los cuales fueron solicitados; sin embargo, manifiesta que no han sido atendidos. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 1566-2018-UNTELS-CO-P, a la Dirección General de Administración, para su atención a través de las dependencias competentes y Área Usuaría.**

11. Proveído N°1565-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 0197-2018-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, se trate en Sesión de Comisión Organizadora, el informe final del Mg. Carlos Hernán Flores Velásquez, en relación al Proyecto de Investigación "Control de armónicos en una planta manufacturera usando transformador de potencia con filtro pasivo incorporado optimizado con algoritmo de forraje bacterial", presentado por el Dr. Anwar Yarin Achachagua, para fines de la emisión del acto resolutivo correspondiente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación "Control de armónicos en una planta manufacturera usando transformador de potencia con filtro pasivo incorporado optimizado con algoritmo de forraje bacterial", presentado por el Dr. Anwar Yarin Achachagua.**

12. Proveído N° 1561-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 409-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 06 de julio de 2018, el Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, informa al Vicepresidente Académico, que un (01) bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, cuatro (04) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, dos (02) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y un (01) bachiller de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Título Profesional a ocho (08) bachilleres, entre ellos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Ambiental y Administración de Empresas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	VASQUEZ ROBLES, OLGA MIRIAM	AE
2	ESPINOZA CRUZ, CRISTHIAN JOSE	IA
3	FALCONI CASTILLA, CRISTHIAN ALEJANDRO	IA
4	PUMACAYO FLORES, JESUS DAVID	IET
5	ACCOSTUPA QUISPE, RAPHAEL HUGO	IME
6	MARTINEZ QUISPE, EDSON	IME
7	SANDOVAL ALTAMIRANO, JOSE LUIS	IME
8	DURAN NEYRA, NEIL AYRTON	IME

13. Proveído N° 1560-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 408-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 06 de julio de 2018, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que un (01) egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y tres (03) egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: CONFERIR el Grado Académico de Bachiller a un (01) egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y tres (03) egresados**



5

de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a la relación siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA		ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	FRISANCHO YLAITA, FRANK YONY	1	HERRERA GALVAN, YULEISY ALEJANDRA
		1.	HUAMAN TAIPE, GERALDINE ESTEFANIA
		2.	SUPANTA PRADO, ANTHONY JESUS

14. Proveído N° 1551-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 196-2018-UNTELS-CO-VPI de fecha 06 de julio de 2018, de la Vicepresidenta de Investigación, quien remite ante el Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta del Reglamento de Publicaciones de Contenidos en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, presentado por el Jefe del Centro de Transferencia Tecnológica, Registro de Actividades de Investigación y Patentes, habiendo realizado las subsanaciones correspondientes de las recomendaciones efectuadas por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para fines de su tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Reglamento de Publicaciones de Contenidos en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.**

15. Proveído N° 1516-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 001-2018-CEPR de fecha 02 de julio de 2018, de la Comisión de Evaluación Docente del Proceso de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente 2018-I de la UNTELS, quienes remiten ante el Presidente de la Comisión Organizadora, lo actuado en la evaluación del Proceso de Ratificación Docente 2018-I y resultados correspondientes, para los fines pertinentes. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar los resultados del Proceso de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente 2018-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
01	YARIN ACHACHAGUA ANWAR JULIO	Aux	TC	280.8
02	OLIVARES ZEGARRA SOLEDAD DEL ROSARIO	Aux	TC	264.0
03	ORTEGA GALICIO ORLANDO ADRIAN	Aux	TC	242.4
04	CAMPOS AGUADO FREDY	Aux	TC	240.5
05	LA ROSA LONGOBARDI CARLOS JACINTO	Aux	TP	240.5
06	DIAZ LEYVA TEODORO NERI	Aux	TC	233.7
07	ORUNA LARA JUAN CARLOS	Aux	TC	228.4
08	MARIÑOS ALFARO JULIO CESAR	Aux	TC	227.9
09	MANCO CAYCHO MYRNA	Aux	TC	227.6
10	TACZA VALVERDE IGNACIO RUBEN	Aux	TC	226.0
11	SANCHEZ MONTENEGRO VERONICA MATILDE	Aux	TC	225.6
12	CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY	Aux	TC	222.0
13	SOTOMAYOR QUISPE EDMUR	Aux	TC	221.6
14	PALOMARES ORIHUELA RICARDO JOHN	Aux	TP	218.7
15	ASLLA QUISPE ABRAHAN PABLO	Aux	TC	217.7



[Handwritten signature]

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
16	DIAZ MATAYOSHI MIGUEL ANGEL ALBERTO	Aux	TP	213.2
17	SILVA MARES ROGER MANUEL JESUS	Aux	TC	204.4
18	REYES NARVAEZ RONALD JUVEN	Aux	TC	197.5
19	FLORES CRUZ JESUS RULE	Aux	TC	194.9
20	ESQUERRE VERASTEGUI JORGE EDUARDO	Aux	TC	187.0
21	MARTEL TORRES JORGE AUGUSTO	Aux	TC	185.9
22	ARQUE PANTIGOZO ANTONIO	Aux	TC	185.4
23	CHAVIL MONTENEGRO DANTE YVAN	Aux	TC	178.2
24	BLAS REBAZA MARUJA EMELITA	Aux	TP	177.4
25	LUJAN LUDEÑA FIDEL	Aux	TP	177.1
26	ESCALANTE ABURTO ANTONIO	Aux	TP	173.2
27	MESTANZA TEJADA MARITZA YOVANY	Aux	TC	164.1
28	SAN BARTOLOME MONTERO JAIME HEWER	Aux	TC	159.9
29	COTACALLAPA VILCA MOISES	Aux	TP	126.3
30	TASAYCO MATIAS NESTOR RAUL	Aux	TC	122.3
31	MARINI SALDAÑA MARIA DEL ROSARIO	Aux	TC	114.8

- Establecer que en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria N° 30220, a los Docentes Ordinarios que al 14 de noviembre de 2020 no hayan presentado su Grado Académico de Maestro o Doctor, según corresponda a la Oficina de Recursos Humanos, se le aplicará lo dispuesto en el Artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220.
- Remitir a la Oficina de Recursos Humanos, el Proveído N° 1516-2018-UNTELS-CO-P, asimismo se adjunta treinta y dos (32) expedientes del Proceso de Ratificación Docente 2018, para fines de su incorporación en los legajos docentes correspondientes.

16. Proveído N° 1573-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 140-2018-UNTELS-CO-V.ACAD de fecha 09 de julio de 2018, del Vicepresidente Académico, quien presenta ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Gestión Académica 2018-2020, para fines de su tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Plan de Gestión Académica 2018-2020.**

17. Proveído N° 1577-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 141-2018-UNTELS-CO-V.ACAD de fecha 10 de julio de 2018, del Vicepresidente Académico, quien presenta ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Proceso de Adecuación Docente de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, en atención a lo establecido en el Artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220, para fines de su tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Proceso de Adecuación Docente de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, en atención a lo establecido en el Artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220,**

Siendo las 18:00 horas del 10 de julio de 2018, se dio por culminada la sesión.



DE SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora

Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA
Vicepresidente Académico

Dra. LUPE NÉRIDA PIZAN TOSCANO
Vicepresidenta de Investigación



ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General